



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología

USHUAIA, 24 NOV 2009

VISTO la Nota N° 20/09, LETRA: M.E.C.C. y T. (Coord. Prog. Nac.), de fecha 18 de septiembre de 2009; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma informa la nueva Estructura de la Unidad Ejecutora Provincial (U.E.P.), correspondiente al Programa Integral para la Igualdad Educativa (P.I.I.E.).

Que este Ministerio lleva a cabo el citado Programa con el financiamiento del Ministerio de Educación de la Nación.

Que dicha Estructura fue consultada y aprobada por los Responsables Nacionales del Programa citado precedentemente.

Que resulta imprescindible contar con el acto administrativo que avale y establezca a los Responsables del Programa Integral para la Igualdad Educativa (P.I.I.E.) a Nivel Provincial, de acuerdo al Anexo I, que forma parte de la presente, a fin de dar continuidad a las actividades vinculadas con el mismo y con el amparo legal correspondiente.

Que ha tomado intervención la Subsecretaría de Educación Inicial, Primaria, Especial y Adultos y la Secretaría de Educación.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo de acuerdo a lo establecido en el artículo 11° de la Ley Provincial 752 y el Decreto Provincial N° 2513/05.

Por ello:

**EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Establecer la Unidad Ejecutora Provincial (U.E.P.) del Programa Integral para la Igualdad Educativa (P.I.I.E.), de acuerdo al detalle obrante en el Anexo I, que forma parte integrante de la presente; por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Dejar sin efecto toda norma que se oponga a la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°.- Notificar a los interesados con copia autenticada del presente Instrumento Legal.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

2513

RESOLUCIÓN M.E.C.C. y T. N° /09.-

G.T.F.
H. <i>[Signature]</i>
R. <i>[Signature]</i>
A.

ES COPIA AUTÉNTICA
[Signature]
Miriam Celeste STANG
Jefa Departamento Registro
y Comunicaciones
M.E.C.C. y T.

[Signature]
Prof. Julio Javier FOURASTIE
Ministro de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología

B-42



Provincia de Tierra del Fuego
 Antártida e Islas del Atlántico Sur
 República Argentina
 Ministerio de Educación, Cultura,
 Ciencia y Tecnología

2513

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN M.E.C.C. y T. N° /09.-

**UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL
 PROGRAMA INTEGRAL PARA LA IGUALDAD EDUCATIVA**

IRURTIA, PATRICIA MARÍA	12.739.070	REFERENTE JURISDICCIONAL
GODOY, NORMA	16.757.025	ASISTENTE TÉCNICA PEDAGÓGICA DE RÍO GRANDE
PARIANI, MARÍA DE LOS ÁNGELES	17.178.922	ASITENTE TÉCNICA PEDAGÓGICA USHUAIA
LUJÁN, VIVIANA	16.584.620	RESPONSABLE ADMINISTRATIVA CONTABLE

G.T.F.
H. llm
R. SMS
A.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Stamp

[Handwritten Signature]

Prof. Julio Javier FOURASTIE
 Ministro de Educación,
 Cultura, Ciencia y Tecnología

Miriam Celeste STANC
 Jefa Departamento Registro
 y Comunicaciones
 M.E.C.C. y T.